

ESTABLECE VALORES DE ARANCELES
PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO, AÑO
ACADÉMICO 2015.

SANTIAGO, 03.03.15 00559

VISTOS: El DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, DU N° 1381 de 2007 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Establece los siguientes valores de aranceles para los programas de postgrado durante el año 2015:

PROGRAMAS DE MAGÍSTER

FACULTAD DE HUMANIDADES	
Programa	Arancel
Magíster en Filosofía Política	\$1.197.600
Magíster en Filosofía de las Ciencias	\$1.197.600
Magíster en Historia	\$1.197.600
Magíster en Lingüística	\$1.197.600
Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena	\$1.197.600
Magíster en Educación, Mención Currículum y Evaluación, Gestión Educativa, Orientación Educativa y Consejería Vocacional	\$1.890.000
Magíster en Psicología Clínica	\$2.300.000
Magíster en Psicología Educativa	\$1.838.100
Magíster en Estudios Internacionales	\$1.500.000
Magíster en Política Exterior	\$1.800.000
Magíster en Ciencias de la Comunicación con Menciones	\$2.782.500
Magíster en Ciencias de la Comunicación con Menciones (Valor Programa Completo)	\$5.565.000
Magíster en Ciencias Sociales mención Estudios de la Sociedad Civil	\$1.802.000
Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos	\$1.700.000

FACULTAD DE CIENCIA	
Programa	Arancel
Magíster en Educación Matemática	\$1.800.000
Magíster en Ciencias en la Especialidad de Matemáticas	\$1.197.600

FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA	
Programa	Arancel
Magíster en Química	\$1.197.600
Magíster en Gestión Tecnológica, Mención Biotecnología	\$1.827.400
Magíster Profesional en Manejo de Humedales	\$2.400.000
Magíster Profesional en Manejo de Humedales (Programa Completo)	\$4.800.000

FACULTAD DE INGENIERÍA	
Programa	Arancel
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Química	\$1.834.200
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Mecánica	\$1.834.200
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Industrial	\$1.834.200
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Metalurgia Extractiva y Ciencia e Ingeniería de Materiales	\$1.834.200
Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Eléctrica	\$1.834.200
Magíster en Tecnología de Alimentos	\$1.834.200
Magíster en Ingeniería Informática	\$3.074.300
Magíster en Ingeniería Informática (Valor Programa Completo)	250 UF
Magíster en Ingeniería Industrial	\$3.069.000
Magíster en Ingeniería Industrial (Valor Programa Completo)	250 UF
Magíster en Telecomunicaciones	\$3.689.200
Magíster en Telecomunicaciones (Valor Programa Completo)	300 UF
Magíster en Medio Ambiente, Mención Gestión y Ordenamiento Ambiental	\$3.150.000
Magíster en Medio Ambiente, Mención Gestión y Ordenamiento Ambiental (Valor Programa Completo)	\$6.300.000
Magíster en Medio Ambiente, Mención Gestión y Ordenamiento Ambiental (Valor Programa Semestral)	\$1.575.000
Magíster en Medio Ambiente, Mención Ingeniería de Tratamientos de Residuos	\$2.500.000
Magíster en Medio Ambiente, Mención Gestión y Planificación Ambiental del Territorio	\$3.183.470
Magíster en Sistemas de Gestión Integrados	\$3.443.200
Magíster en Sistemas de Gestión Integrados (Valor Programa completo)	280 UF
Magíster en Geomática	\$3.183.470
Magíster en Seguridad, Peritaje y Auditoría en Procesos Informáticos	\$2.975.900

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	
Programa	Arancel
Magíster en Administración y Dirección de Empresa	\$3.750.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 6 trimestres)	\$7.500.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 6 trimestres, titulados USACH)	\$5.625.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 5 trimestres)	\$6.500.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 5 trimestres, titulados USACH)	\$4.875.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 3 trimestres)	\$5.500.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Programa Completo, ingreso 3 trimestres, titulados USACH)	\$4.125.000
Magíster en Administración y Dirección de Empresa (Valor Hora Pedagógica, ingreso 3 trimestres: prosecución Ingenieros Comerciales USACH)	\$3.536.000
Magíster en Planificación y Gestión Tributaria	\$4.000.000
Magíster en Planificación y Gestión Tributaria (Valor Programa Completo)	\$8.000.000
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas	\$3.605.500
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas (Alumnos Extranjeros)	US\$ 7.718,00
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas (Ex alumnos USACH)	\$2.343.550
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas (Funcionarios Públicos)	\$2.704.100
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos	\$4.181.100
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos (Valor Programa Completo)	340 UF
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos (Valor Completo Ingenieros Comerciales)	200 UF
Magíster en Administración y Dirección de Recursos Humanos (Valor Completo ex - alumnos USACH)	220 UF
Magíster en Economía Financiera	\$4.242.500
Magíster en Economía Financiera (Valor Programa Completo)	345 UF
Magister en Economía Financiera(Valor Universidades Tradicionales)	242 UF
Magister en Economía Financiera (Valor Egresados de Ingeco Economía Usach.	190 UF
Magíster en Contabilidad y Auditoría de Gestión	\$4.156.500
Magíster en Contabilidad y Auditoría de Gestión (Valor Programa Completo)	338 UF
Magíster en Ciencias de la Administración	\$3.695.380
Magíster en Ciencias de la Administración (Valor Programa Completo)	300 UF
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
Programa	Arancel
Magíster en Afectividad y Sexualidad	\$1.800.000
ESCUELA DE ARQUITECTURA	
Programa	Arancel
Master Integrado en Diseño Arquitectónico	\$3.400.000

PROGRAMAS DE DOCTORADO

FACULTAD DE INGENIERÍA	
Programa	Arancel
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención en Automática	\$2.553.000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Informática	\$2.553.000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mención Ingeniería de Procesos	\$2.553.000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ciencia e Ingeniería de los Materiales	\$2.553.000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Industrial	\$2.553.000
FACULTAD DE HUMANIDADES	
Programa	Arancel
Doctorado en Estudios Americanos	\$2.553.000
Doctorado en Psicología	\$2.553.000
Doctorado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Intercultural	\$2.553.000
Doctorado en Historia	\$2.553.000
FACULTAD DE CIENCIA	
Programa	Arancel
Doctorado en Ciencia con Mención en Física	\$2.553.000
Doctorado en Ciencias con Mención en Matemáticas	\$2.553.000
FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA	
Programa	Arancel
Doctorado en Biotecnología	\$2.553.000
Doctorado en Microbiología	\$2.553.000
Doctorado en Neurociencias	\$2.553.000
Doctorado en Química	\$2.553.000
FACULTAD TECNOLÓGICA	
Programa	Arancel
Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	\$2.553.000
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	
Programa	Arancel
Doctorado en Ciencias de la Administración	\$4.918.900
Doctorado en Ciencias de la Administración (Valor Programa Completo)	400 UF

2.- Sin perjuicio de los valores establecidos en el artículo anterior, todo alumno deberá pagar una cuota básica semestral de matrícula de \$94.000.- (Noventa y Cuatro mil pesos) para quedar inscrito en un programa o realizar actividades conducentes al grado académico de Magister o Doctor. Esta cuota básica semestral deberá ser pagada al contado y oportunamente durante los períodos de matrícula que fija la Universidad cada semestre. En el caso que, debidamente autorizado, la matrícula se realice fuera de plazo fijado, ella será recargada, de acuerdo a la Resolución 11196 del 17 de diciembre de 2009, que fija normas y procedimientos para la actualización, reprogramación y descuentos respecto a deudas arancelarias.

3.- Las cuotas de los aranceles cuyo pago se efectúe en las fechas establecidas por la Universidad, devengarán un interés penal por cada mes o fracción de atraso, de acuerdo a la normativa vigente.

En el caso de deudas por las cuáles se celebren convenios de pago, se podrá establecer su equivalencia en unidades de fomento o en unidades tributarias mensuales y sobre éstas aplicar hasta el interés máximo que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras determine para las operaciones reajustables en moneda nacional.

4. Los alumnos que se encuentren realizando su trabajo de tesis deben pagar el arancel del semestre completo.

5.- El Prorrector impartirá, periódicamente, instrucciones sobre los porcentajes a aplicar, tanto sobre las cuotas mensuales como sobre la cuota básica semestral, considerando lo que certifique la aludida Superintendencia respecto de los intereses.

6.- Facultase a la Dirección de Administración y Finanzas para celebrar convenios de pago, que resguarden los intereses patrimoniales de la Universidad, con aquellos alumnos morosos. Para tal efecto, dicho Director deberá solicitar los informes a la Dirección de Apoyo al Estudiante, a Registro Académico, al Centro de Salud, a las Facultades o a la Dirección de Postgrado para conocer la situación socioeconómica, curricular, de salud o académica del alumno. Se exceptúa de esta disposición la cuota básica semestral, la que deberá ser pagada íntegramente al inicio de cada semestre.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. PEDRO PALOMINOS BELMAR, Rector (S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

PIPB/PPM/GCJ/smgs

Distribución:

1. Rectoría
1. Prorrectoría
2. Dirección de Postgrado
1. Secretaría General
1. Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1. Vicerrectoría Académica
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ingeniería
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Humanidades
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Química y Biología
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ciencia
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Administración y Economía
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas
1. Vicedecano de Investigación de la Facultad Tecnológica
1. Escuela de Arquitectura
1. Dirección de Administración y Finanzas
1. Registro Académico
1. Departamento de Finanzas
1. Jefe Recaudación Matrícula – Departamento de Finanzas
1. Bienestar Estudiantil
1. Registro Académico
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central

